

JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2015

D. Francisco Pulido García
D^a Emperatriz Acosta Collado
D. Ángel Albarrán Liso
D. Emilio Aranda Medina
D^a. Concepción Ayuso Yuste
M^a José Benito Bernáldez
D^a M^a Josefa Bernalte García
D. Mariano Cabrero Rubio
D. Pedro Cebrián Fernández
D. José M. Coletto Martínez
D^a. M^a de Guía Córdoba Ramos
D^a Concepción de Miguel Gordillo
D. Alejandro Hernández León
D. Gabino Esteban Calderón
D. Fulgencio Honorio Guisado
D^a Mercedes Gómez-Aguado Gutiérrez
D^a Rebeca Gordillo Larios
D. Alejandro Hernández León
D. Fulgencio Honorio Guisado
D^a. Lourdes Martín Cáceres
D. Alberto Martín González
D. Pedro Martín Jiménez
D. Manuel Martínez Cano
D. Fco. Javier Mesías Díaz
D. Juan Morillo Barragán
D. Luis Paniagua Simón
D. Francisco Pérez Nevado
D. Rodrigo Pinzón Díaz
D. Francisco Javier Rebollo Castillo
D. José A. Rodríguez Bernabé
D. Ana Isabel Rojas López
D. Miguel A. Ruíz Pulido
D. Julio Salguero Hernández
D^a Inmaculada Silva Palacios
D^a. Rocío Velázquez Otero
D. Pablo Vidal López
D. Javier Viguera Rubio
D. Alberto esteban Sánchez
D^a M^a Vanesa García Gallego
D^a Teresa de Jesús Bartolomé García

Siendo las 12:30 horas del día 26 de mayo de 2015, se reúne la Junta de Centro, con la asistencia de los señores relacionados al margen, actuando el primero como presidente y la última como secretaria, para debatir los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación si procede de las actas de las reuniones celebradas el 12 de febrero de 2014 y 25 de marzo de 2015.
2. Aprobación, si procede del Informe de Autoevaluación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
3. Aprobación, si procede, del Plan de Comunicación de Políticas y Objetivos de Calidad de la EIA, del Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones P/ES006_EIA_D001 y del Plan de Orientación al Estudiante.
4. Aprobación, si procede, del nombramiento del profesor D. Francisco Javier Mesías Díaz como Coordinador de la Comisión de Calidad del Máster en Ingeniería Agronómica, de los 5 PDI de las áreas con mayor implicación en el máster, y del representante de los estudiantes.
5. Aprobación, si procede, de la renuncia del profesor D. Luis Paniagua Simón a seguir formando parte de la Comisión de Calidad del Máster en Ingeniería y Arquitectura (Especialidad en Ingenierías Agrarias), y designación de nuevo miembro de dicha comisión.
6. Aprobación, si procede, de la Tabla de Reconocimiento de Créditos de otras Titulaciones.
7. Aprobación, si procede, de las Normativas de TFC y Máster de la EIA.
8. Informe presentado por la Comisión Ambiental sobre poda de árboles, hogueras en la escuela, señal peligrosa, suelos resbaladizos, protección para los cipreses del aparcamiento de bicicletas y circulación alrededor del edificio de cafetería.
9. Asuntos de trámite.
10. Informe del director.
11. Ruegos y preguntas.

Disculpan su ausencia en esta Junta D^a Indhira Garcés Bocacio y D^a Eva Crespo Cebada.

1. Lectura y aprobación si procede de las actas de las reuniones celebradas el 12 de febrero de 2014 y 25 de marzo de 2015

Las actas, que fueron enviadas con anterioridad a todos los miembros de la Junta, son aprobadas por unanimidad.

2. Aprobación, si procede del Informe de Autoevaluación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Este informe fue remitido a todos los miembros de la Junta, por lo que el director no considera necesario detallarlo de nuevo y abre un primer turno de intervenciones, que queda desierto.

El director agradece a la Comisión de Calidad del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y a la Comisión Coordinadora de Calidad de los Grados el trabajo realizado para la elaboración del informe.

A continuación el Informe se somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 40

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba por unanimidad

3. Aprobación, si procede, del Plan de Comunicación de Políticas y Objetivos de Calidad de la EIA, del Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones P/ES006_EIA_D001 y del Plan de Orientación al Estudiante

Todos los miembros de la Junta han recibido los documentos relativos a este punto del orden del día, por lo que el director considera que todos están suficientemente informados y abre un primer turno de palabra, que queda desierto. A continuación se somete a votación la propuesta de la dirección, obteniéndose los siguientes resultados:

Votos a favor: 40

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueban por unanimidad

4. Aprobación, si procede, del nombramiento del profesor D. Francisco Javier Mesías Díaz como Coordinador de la Comisión de Calidad del Máster en Ingeniería Agronómica, de los 5 PDI de las áreas con mayor implicación en el máster, y del representante de los estudiantes

La necesidad de este nombramiento surge como consecuencia de la implantación del Máster en Ingeniería Agronómica. La Comisión de Calidad de Ingeniero Agrónomo que existía se ha quedado obsoleta, si bien la comisión que se propone para el nuevo máster tiene su origen en la mencionada CCIA. El nombramiento no se ha podido hacer antes porque la asignación de las asignaturas a las Áreas de Conocimiento se ha aprobado en el Consejo de Gobierno de la UNEX de 28 de abril.

La composición de esta comisión difiere de las de otros másteres porque viene establecida en la Memoria Verifica, que establece cinco profesores y un alumno.

La composición que propone la dirección del centro es la siguiente:

D. Francisco Javier Mesías Díaz: Área de Economía (Coordinador)

D. Miguel Ángel Ruiz Pulido: Área de Ingeniería Agroforestal

D. Antonio Rodríguez de Ledesma: Área de Producción Animal

D^a. Ana Isabel de Andrés: Área de Tecnología Alimentaria

D. Emilio Aranda Medina: Área de Nutrición y Bromatología

D. Manuel Martínez Cano: Área de Producción Vegetal

1 estudiante que será designado por el Consejo de Alumnos cuando se matriculen en el máster.

Una vez realizada la propuesta, se somete a votación la propuesta de nombramiento de coordinador de la comisión a D. Francisco Javier Mesías Díaz, con el resultado siguiente:

Votos a favor: 40

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba por unanimidad

A continuación se somete a votación la composición de la comisión, con el resultado:

Votos a favor: 40

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba por unanimidad

5. Aprobación, si procede, de la renuncia del profesor D. Luis Paniagua Simón a seguir formando parte de la Comisión de Calidad del Máster en Ingeniería y Arquitectura (Especialidad en Ingenierías Agrarias), y designación de nuevo miembro de dicha comisión

El profesor D. Luis Paniagua ha presentado ante el director del centro su renuncia a pertenecer a la Comisión de Calidad del Máster en Ingeniería y Arquitectura (Especialidad en Ingenierías Agrarias), porque también forma parte de la Comisión de Calidad del Grado de Enología que se imparte en la Facultad de Ciencias, y la normativa no permite que un mismo profesor forme parte de dos comisiones de calidad, razón por la que el director ha aceptado su renuncia. El director agradece al profesor Paniagua el trabajo desarrollado en dicha comisión.

Para el nombramiento del nuevo miembro de la comisión, el director se puso en contacto con el director del departamento de Ingeniería del Medio Agronómico y Forestal, el profesor D. Javier Viguera Rubio. Decidieron abrir una consulta para que aquellos profesores que estuviesen interesados manifestasen su intención de formar parte de la comisión. El resultado fue que se ofrecieron tres profesores; D. Ángel Albarrán Liso, D^a Concepción Ayuso Yuste y D^a M^a José Poblaciones Suárez-Bárcena.

Para poder tomar la decisión, el director abre un turno de palabra con las siguientes intervenciones:

1. Profesor Paniagua: manifiesta que la Normativa dice que el Área de Conocimiento es la que debe proponer a su representante y la Junta de Centro ratificar la propuesta.
2. El profesor Viguera dice que la manera en que se ha actuado sirve para ahorrar tiempo.

El director considera oportuno someter a votación si la Junta de Centro debe elegir como miembro de esta comisión a uno de los tres profesores citados o debe ser el Área de Conocimiento el que haga la propuesta. El resultado obtenido es el siguiente:

Votos a favor de que se elija en esta Junta de Centro: 14

Votos a favor de que se envíe al Área de Conocimiento: 16

Abstenciones: 10

Al ser mayoritaria la opción de que sea el Área quien envíe la propuesta se acuerda que así se hará. El director agradece su interés a los profesores que se han presentado.

6. Aprobación, si procede, de la Tabla de Reconocimiento de Créditos de otras Titulaciones

En la Secretaría del centro y en particular por D^a Emperatriz Acosta, se ha elaborado una tabla con los reconocimientos que se han ido realizando en esta escuela. No son reconocimientos automáticos pero sí habituales, por lo que la aprobación de esta propuesta facilitaría mucho la tarea para la realización de los mismos.

El director agradece a D^a Emperatriz Acosta el trabajo realizado y a continuación abre un turno de palabra con la única intervención del profesor Paniagua que pregunta si el reconocimiento que se recoge en la tabla es recíproco.

Se le responde que no ya que cada centro es soberano en cuanto a los reconocimientos.

Dado que no hay más participación se somete a votación la propuesta:

Votos a favor: 40

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueban por unanimidad

7. Aprobación, si procede, de las Normativas de TFC y Máster de la EIA

Las propuestas han sido enviadas con anterioridad a todos los miembros de la Junta. El director comenta el alto grado de complejidad que está teniendo regular estos trabajos, no sólo en este centro sino en los de nuestra universidad y en otras universidades.

En la elaboración de las normativas que aquí se presentan, la Comisión de de TFG ha tenido en cuenta la necesidad de adquirir determinadas competencias por parte de los alumnos, así como la postura y los comentarios que los paneles de acreditación de los títulos de la ANECA han realizado en algunas de sus intervenciones.

La revisión de estas normas comenzó hace tiempo en el centro, pero se paró cuando se supo que la UEX iba a modificarlas, lo que se materializó en el Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2015. Por tanto las normativas que hoy se proponen ya incluyen los cambios realizados por la UEx. Algunos de los más relevantes afectan al tipo de matrícula, que dejará de ser indefinida y a la composición de los tribunales que juzgarán los trabajos, destacando la posibilidad de que en centros con muchos alumnos y en los que los TFG/TFM tienen menos créditos, el tribunal lo constituya un único profesor.

Hechos estos comentarios el director abre un primer turno de palabra con la participación siguiente:

1. D. Luis Paniagua: dice que el término “proyecto”, en el ámbito de la ingeniería, induce a error porque, por definición es *“todo lo que va a ser pero todavía no es”*.

2. D. Pedro Martín: propone que en los tres grados de ingenierías se deben mantener los apartados 2.1.2 y 2.1.3 y añadir el 2.1.4 que dice *“En general cualquier proyecto en el ámbito de las ingenierías...”*

Dice que la normativa que se propone a la Junta de Centro es más restrictiva que la general.

En cuanto al Grado en CYTA dice que se detalla exageradamente el apartado 2.2. Propone ajustarse más al BOE y eliminar la especificidad.

3. D. Juan Morillo: en relación con la exposición y defensa de los trabajos, la normativa general dice que el acto debe ser público, mientras que la de la EIA acota esta posibilidad a los miembros del centro. Propone que, en este aspecto, se asuma exactamente lo que dice la norma de la UEx.

4. D. Ángel Albarrán: manifiesta su desacuerdo con el hecho de que los alumnos de los grados en ingenierías no puedan realizar trabajos de investigación.

El director responde a todos los que han intervenido en este turno en el mismo orden en que lo han realizado.

Al profesor Paniagua le dice que a ese asunto la comisión le ha dedicado mucho tiempo y que finalmente se ha consensuado la redacción que se propone.

A D. Pedro Martín le contesta aclarando que lo que recoge la Orden Ministerial es todo lo que nos obliga, y por eso todo está en las normas que hoy se debaten, pero la comunidad universitaria ha pedido que el contenido de la OM se explique y especifique. Lo que el profesor Martín propone para los grados de ingenierías está incluido.

En relación a su propuesta respecto del grado en CYTA, acepta el cambio de redacción que el profesor propone, aunque insiste en que se han incluido todas las materias existentes.

Al profesor Morillo le responde que la comisión consideró que abrir al público en general el acto de defensa de los TFG/TFM puede afectar al carácter académico del acto, por lo que sigue considerando más conveniente que sea público pero sólo para la comunidad universitaria.

Por último a D. Ángel Albarrán le responde que la comisión ha decidido que sea así para no contravenir la OM y no tener problemas con la acreditación de los títulos. Por otra parte, el hecho de que solo se puedan realizar proyectos no implica que en los tribunales que habrán de juzgarlos no puedan participar profesores que no sean ingenieros. Podrá estar cualquier profesor, como ya está ocurriendo.

A continuación abre un segundo turno de intervenciones, tomando la palabra las personas siguientes:

1. D. Pedro Martín: manifiesta querer mantener sus dos propuestas anteriores y propone que se sometan a votación junto con la presentada por la dirección del centro.

2. D. Luis Paniagua: aclara que en su intervención anterior quiso decir “proyecto de carácter profesional y de naturaleza integral”.

En cuanto a los tribunales, dice que la norma hace referencia a las áreas de conocimiento y no a los profesores.

3. D. Miguel Ángel Ruiz: interviene para decir que la comisión ha rastreado todas las normativas existentes en las escuelas españolas y que están en consonancia con la que aquí se debate. No hay que olvidar, continúa, que el objetivo de los grados en ingeniería es formar ingenieros con atribuciones profesionales como queda recogido en la norma CIN. La ANECA,

cuando ha sido consultada en relación con este asunto, remite a esta norma, que habla de “*proyectos de naturaleza profesional*”.

4. D^a Concepción de Miguel: dice, en relación a la composición de los tribunales, que la norma insiste en que se velará porque la composición de los tribunales se haga de manera homogénea y ella propone que se apostille en la redacción de la norma que “se procurará elegir por adecuación de los conocimientos de los profesores”.

Respuestas del director:

1. Al profesor Martín le dice que acepta que se sometan a votación sus propuestas pero que él mantendrá la propuesta de la comisión.

2. Al profesor Paniagua le aclara que en la norma de la UEx se habla de docencia en el área, pero que en la realidad, la elección de los profesores se hace entre los que imparten docencia en la titulación en cuestión.

3. El director asume todas las palabras del profesor Ruiz Pulido con el que manifiesta estar totalmente de acuerdo.

4. A la profesora de Miguel: le responde que siempre se busca que todos los profesores tengan posibilidad de participar en los tribunales. Igualmente que le parece interesante la aportación realizada por la profesora.

Para terminar abre un tercero y último turno de palabra. Intervienen:

1. D^a. Emperatriz Acosta: dice que en el punto 9, que trata sobre la evaluación de los trabajos y en relación a la frase “*acta provisional con anexo*” dice que debe eliminarse lo del anexo.

El director acepta la propuesta.

2. D. Luis Paniagua: manifiesta su acuerdo con la anterior intervención del profesor Ruiz Pulido, pero dice que no le queda claro si los alumnos de las ingenierías van a poder realizar proyectos de investigación.

El director le contesta que es la comisión la que tiene que interpretarlo.

Finalizado el debate, el director somete a votación, en primer lugar la inclusión o no de las propuestas realizadas por D. Pedro Martín que son:

1. Añadir un apartado más en el punto 2.1 que incluya el texto “*En general cualquier proyecto en el ámbito de la Ingeniería Agraria y Alimentaria*”

El resultado de la votación es el siguiente:

Votos a favor: 17

Votos en contra: 10

Abstenciones: 0

Se aprueban por mayoría.

2. En cuanto al Grado de CYTA la propuesta es incluir todas las materias en el apartado 2.2. La profesora Córdoba interviene para decir que la norma del centro ya recoge todas las materias.

El resultado de la votación es el siguiente:

Votos a favor: 7
Votos en contra: 16
Abstenciones: 0

Se deniega por mayoría absoluta.

Para terminar, se somete a votación toda la normativa:

Votos a favor: 31
Votos en contra: 0
Abstenciones: 1

Se aprueba por mayoría absoluta.

8. Informe presentado por la Comisión Ambiental sobre poda de árboles, hogueras en la escuela, señal peligrosa, suelos resbaladizos, protección para los cipreses del aparcamiento de bicicletas y circulación alrededor del edificio de cafetería

El Informe se ha remitido a todos los miembros de esta Junta por lo que ya tienen conocimiento de su contenido, razón por la que considera innecesario hacer ninguna introducción al mismo y cede la palabra a D. Mariano Cabrero, miembro de la Comisión Ambiental, para que haga las aclaraciones que considere oportunas en relación al informe suscrito.

D. Mariano Cabrero comienza reafirmando en el contenido del informe y pregunta qué criterio se va a seguir en la poda de formación de los árboles que se están plantando en el recinto del centro. También se refiere a que la docencia en poda que se imparte en la escuela le parece escasa y que, en el caso particular de los egresados del Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias, en el ejercicio de su profesión pueden estar realizando podas sin la formación adecuada.

Finalizada su intervención el director abre un primer turno de palabra, con las siguientes intervenciones:

1. D. Miguel Ángel Ruiz Pulido: dice que se trata de una carta muy dura. Que la realización de la poda fue un exceso de uno de los operarios que comenzó a realizarla por su cuenta. En cualquier caso, el criterio que se ha intentado mantener es el de la seguridad, dado que muchos árboles estaban muy dañados, se ha procurado evitar futuras roturas de ramas y los daños que de ellas pudieran derivarse.
2. D. Gabino Esteban Calderón: manifiesta que no considera que entre las competencias de la Comisión Ambiental esté el decidir sobre los Planes de Estudio de la Escuela.
3. D^a Teresa Bartolomé García: aclara que la docencia relacionada con la poda forma parte de varias de las asignaturas que se imparten en los Grados en Ingeniería de Explotaciones Agropecuarias y de Hortofruticultura y Jardinería. La poda de los árboles frutales se imparte desde las asignaturas de “Fruticultura General” y “Fruticultura Especial” y la de los árboles ornamentales desde “Bases y Técnicas de la Jardinería” y “Arboricultura Ornamental”. El número de horas dedicadas a la enseñanza de esta técnica se considera suficiente, teniendo en cuenta el número de créditos de las asignaturas (6) y el gran número de descriptores marcados por el BOE, que hay que incluir en cada una de ellas.

4. D. José A. Rodríguez Bernabé: intervine para proponer que en la asignatura de Fitotecnia General podría incluirse algún tema sobre poda.

D. Mariano Cabrero responde al profesor Ruiz Pulido, que la dureza de la carta obedece a la decisión de la Comisión Ambiental.

En cuanto al criterio de seguridad aplicado, manifiesta estar de acuerdo en el caso de los cinamomos. En cualquier caso dice que le gustaría que la comisión hubiese sido consultada.

Al profesor Esteban le responde que efectivamente no es competencia de la Comisión Ambiental la decisión de cómo podar los árboles, pero que han querido opinar sobre lo que se ha hecho.

En cuanto a la intervención de la profesora Bartolomé, dice estar de acuerdo con ella.

El director abre un segundo turno de participación, interviniendo las siguientes personas:

1. D^a Concepción Ayuso Yuste: insiste en que en la realización de la poda debe primar el criterio de seguridad. El problema en muchos casos es que la poda en árboles ornamentales se realiza sin aplicar criterios particulares para este tipo de árboles.

En algunos países de Europa hay algunos títulos específicos para la formación de podadores especializados, pero no es el caso de España.

El director explica que, en un principio, la poda se iba a realizar por cuenta de la escuela, pero como el presupuesto era alto y la UEx cuenta con podadores especialistas que podrían realizar el trabajo sin coste para el centro, por esa razón se prefirió esta vía.

En cuanto a los otros temas comentados en el informe como las hogueras y los suelos resbaladizos, el director comenta que se pondrán los medios para solucionarlo. De la misma manera se actuará con la protección de los cipreses que se encuentran próximos al aparcamiento de bicicletas; en este caso se muestra abierto para recibir sugerencias.

En cuanto a la propuesta de retirar el tráfico en el entorno del edificio de la cafetería, más concretamente entre este edificio y el “Tierra de Barros”, le parece complicado, entre otras cosas porque se eliminaría un importante número de aparcamientos. No obstante, también se estudiará.

El director cierra el debate y agradece el interés y la dedicación a D. Mariano Cabrero en este asunto de la poda.

9. Asuntos de trámite

No hay asuntos que tratar

10. Informe del director

1. Informa sobre la solicitud de informe de la Junta de Centro sobre la memoria justificativa para la creación del Instituto INTERRA, del que forma parte la profesora Labrador.

Como el propio Vicerrectorado de Investigación, Transferencia e Innovación señalaba expresamente que en caso de no disponer de dicho informe antes del 21/05/2015 se consideraba informe positivo sobre la pertinencia de su creación, no le pareció oportuno convocar una Junta

de Centro antes de dicha fecha solo para pronunciarse sobre algo que tendría el mismo efecto no hacerlo.

2. Acreditaciones en curso: hasta ahora tenemos los informes de la ANECA del MUI y del Máster en Gestión de Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal”. Respecto al MUI, en la especialidad que afecta al centro, no hay problemas, pero sí en las que afectan a la Politécnica y al CUM. La Comisión de Calidad ya ha efectuado las alegaciones pertinentes.

En cuanto al otro máster, el informe incluye algunos aspectos relacionados con el SGIC, que ya está acreditado por la ANECA, por lo que el director y la responsable de calidad, profesora Benito, solicitaron reunirse con el rector de la UEx al que pidieron estudiase la posibilidad de que sean otras agencias autonómicas las que nos evalúen en lugar de la ANECA.

El Vicerrector de Calidad estuvo hablando de este asunto en la ANECA, y a raíz de esa conversación ha habido un cambio en la actitud de la ANECA, incluso revisando el informe de la visita de los auditores.

Como es pertinente, la Comisión de Calidad ha realizado las alegaciones necesarias.

3. I Olimpiada Agroalimentaria y Agroambiental: ha habido una gran participación en esta primera convocatoria. La nacional se celebrará el día 20 de junio en Madrid.

Agradece al subdirector de Coordinación Universitaria, D. Gabino Esteban, el trabajo desarrollado.

4. Convenio de colaboración entre la UEx y la universidad de Cotopaxi (Ecuador): el director informa de su firma y se concretarán las posibilidades de colaboración en el momento que se desarrolle.

5. Petición de la Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud de Extremadura de ponentes para el “Curso de Tecnología de la Fabricación de Conservas y Semiconservas” a celebrar en Coria, del 19 al 22 de octubre.

6. “Noche Europea de los Investigadores”: el director invita a participar en esta nueva edición que se celebrará el viernes 25 de septiembre. La coordinación en el centro corre a cargo de la profesora Córdoba.

7. Actuaciones de inversión en infraestructuras: el DOE de 18 de mayo de 2015, publicó la dotación de 105.000 € para infraestructuras en la escuela. La mayor parte de la partida irá destinada a pavimentación. También se mejorará el aula de informática.

8. Ranking de titulaciones de El Mundo: la EIA es el único centro de la UEx que aparece en el ranking y lo hace en el cuarto lugar entre todos los centros en los que se imparten títulos de enseñanzas agrarias.

Felicita a todo el personal de la escuela y especialmente a D^a Emperatriz Acosta, D. Gabino Esteban y D^a M^a de Guía Córdoba por el trabajo realizado en la recopilación de los datos que se remiten al periódico.

11. Ruegos y preguntas

1. D. Luis Paniagua: pone en conocimiento del director que los operarios que se ocupan del mantenimiento de la finca le han dicho que están muy ocupados y que no se pueden ocupar de regar la viña. Habría que hacer algo para solucionar este problema.

Pregunta si se van a poner alambres en los postes que se están colocando al final de la viña vieja.

El director le responde que ya le ha comentado al gerente de la UEx la necesidad del centro de contar con un operario más.

En cuanto a la viña vieja, responde D. Miguel Ángel Ruiz Pulido diciendo que se va a proceder a su arreglo y que sí se pondrán alambres.

2.-D. Pedro Martín:

2.1 Propone que en el calendario de exámenes se intente alternar las fechas del final del período, de manera que no siempre le toque a las mismas asignaturas.

2.2 En cuanto al horario del MUI propone que se rote entre las diferentes asignaturas y curso la franja horaria del viernes por la tarde.

2.3 Pregunta si con los créditos que tienen (9 en Matemáticas y 3 en Estadística) no les tiene que corresponder un representante en la Comisión de Calidad del MUI. Solicita se incluya un representante del área o que se les invite a participar con voz pero sin voto.

El director responde que la composición de las comisiones está regulada por una normativa que se siguió cuando se creó.

Las asignaturas generales del MUI se imparten en un solo centro, por lo que los representantes de las mismas son los profesores de ese centro. El director pedirá al coordinador de la CCMUI de la EIA que invite a los profesores de matemáticas con voz, pero sin voto, y la dirección del centro respetará la decisión que esta comisión tome.

En cuanto al horario del MUI y al calendario de exámenes le pedirá al Subdirector de Ordenación Académica D. Francisco J. Mesías que trate de incorporar la rotación solicitada.

En este punto interviene D^a M^a de Guía Córdoba, para informar que la rotación en el horario del MUI ya se está produciendo, si bien este curso académico ha sido en el segundo cuatrimestre. Dice también que la banda horaria la eligieron los profesores.

3. D. Mariano Cabrero: Respecto a la falta de disponibilidad del personal de jardinería, dice que se hace necesario pedir una persona más.

El director le responde que ya lo ha hecho, pero que volverá a insistirle al gerente.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 15:00 horas del mismo día.

